



María del Carmen Segura Cuenca
y Enrique Conejero Paz

*Envejecimiento y dependencia en
España: Un enfoque de políticas públicas*

Héctor Luna Acevedo

*Trayectoria de jóvenes del comercio
informal en Santiago de Chile
y El Alto Bolivia*

Doris Sequeira Daza

*Envejecimiento, Discapacidad y Derechos
de las Personas Mayores: Reflexiones
para el caso de Chile*

Paloma Cortés Peralta
y Antoine Llulle Rivera

*Estereotipos positivos y negativos hacia
la vejez: Una revisión bibliográfica
necesaria*

Jorge González Hernández

*La Teoría de la Acción social clásica. Una
revisión analítica
desde Talcott Parsons*

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

Director Revista Central de Sociología

Dr. Nicolás Gómez Nuñez

Editor Revista Central de Sociología

Mag. Rodrigo Larraín Contador

Comité Editorial Revista Central de Sociología

Dra. Beatriz Revuelta Rodríguez
Universidad Central de Chile

Dr. Diego Pereyra
Universidad de Buenos Aires

Dr. Darío Rodríguez Mansilla
Universidad Diego Portales

Dr. Fabio Engelmann,
Universidade Federal do Rio Grando do Sul

Dra. Nélide Cervone
Universidad de Buenos Aires

Dr. Domingo Garcia-Garza
CESSP Centro Europeo de Sociología y
Ciencias Políticas

Dr. Luis Gajardo Ibáñez
Universidad Central de Chile

Dr. Emilio Torres Rojas
Universidad Central de Chile

Consejo de Evaluadores

Dra. Svenska Arensburg Castelli
Universidad de Chile

Dr. Marcelo Martínez Keim
Universidad de Santiago de Chile

Dr. Luis Campos Medina
Universidad de Chile

Dr. Odín Ávila Rojas
Universidad del Cauca

Mg. Edison Otero Bello
Universidad Central de Chile

Dr. Fabien Le Bonniec
Universidad Católica de Temuco

Dr. (c) Sebastián Moller Zamorano
Universidad Católica De Lovaina

Dr. Salvador Millaleo Hernández
Universidad de Chile

Dr. Manuel Gárate Chateau
Universidad Diego Portales

Dr. Juan Carlos Oyadel
Universidad Nacional Andrés Bello

Dra. Jeanne Hersant
Universidad Nacional Andrés Bello

Dr. (c) Javier Ugarte Reyes
FLACSO-Argentina

Dr. (c) Mag. Daniel Palacios Muñoz
Universidad Alberto Hurtado

Revista Central de Sociología. Nº18 - julio 2024

ISSN 0718-4379 versión impresa; ISSN 2735-7058 versión en línea.

Edita: Sociología de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones Universidad Central de Chile

Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile

Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: nicolas.gomez@ucentral.cl

www.centraledesociologia.cl

Diseño: Patricio Castillo Romero

SUMARIO

5 Presentación

Artículos dossier Discapacidad y Envejecimiento

- 8 Envejecimiento y dependencia en España: Un enfoque de políticas públicas
Aging and Dependency in Spain: A Public Policy Approach
María del Carmen Segura Cuenca y Enrique Conejero Paz

Artículos

- 33 Trayectoria de jóvenes del comercio informal en Santiago de Chile y El Alto Bolivia
Trajectory of young people in informal commerce in Santiago de Chile and El Alto Bolivia
Héctor Luna Acevedo

Ensayos dossier Discapacidad y Envejecimiento

- 59 Envejecimiento, Discapacidad y Derechos de las Personas Mayores: Reflexiones para el caso de Chile
Aging, Disability and Rights of the Elderly: Reflections on the case of Chile
Doris Sequeira Daza
- 79 Estereotipos positivos y negativos hacia la vejez: Una revisión bibliográfica necesaria
Positive and negative stereotypes of old age: A necessary literature review
Paloma Cortés Peralta y Antoine Llulle Rivera

Ensayos

- 94 La Teoría de la Acción social clásica. Una revisión analítica desde Talcott Parsons
The Theory of Classical Social Action. An analytical review from Talcott Parsons
Jorge González Hernández

La Teoría de la Acción social clásica. Una revisión analítica desde Talcott Parsons

The Theory of Classical Social Action. An analytical review from Talcott Parsons

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2024 / Fecha de aprobación: 9 de mayo de 2024

Jorge González Hernández¹

Resumen

Exponer los rasgos característicos del concepto de acción social clásica es un ejercicio fundamental para la teoría sociológica, al permitir mejorar la claridad conceptual, realizar una evaluación crítica de las diferentes teorías, promover el desarrollo teórico y tener aplicaciones prácticas en la comprensión de los fenómenos y la intervención social. El presente texto, se centra en exponer los supuestos analíticos de la noción de acción social, para ello, se basa en el estudio del sociólogo Norteamericano Talcott Parsons, *La Estructura de la Acción Social* (Parsons, 1968: Vol. I y II), donde se desmenuza la exposición de los modelos sociológicos de acción clásica: el utilitarista (Marshall y Pareto), el durkheimiano y el weberiano, para posteriormente realizar una revisión crítica del modelo de acción que Parsons, propone en la "Teoría Voluntarista de la acción". Finalmente, se presentan unas conclusiones donde se destacan los principales aportes de los autores vistos en la teoría de la acción social.

Palabras clave: teoría de la acción, utilitarismo, racionalismo, normativismo, acto unidad

Abstract

Exposing the characteristic features of the concept of classical social action is a fundamental exercise for sociological theory, as it allows improving conceptual clarity, carrying out a critical evaluation of the different theories, promoting theoretical development and having practical applications in the understanding of phenomena and social intervention. This text focuses on exposing the analytical assumptions of the notion of social action, to do so, it is based on the study of the North American sociologist Talcott Parsons, *The Structure of Social Action* (Parsons, 1968: Vol. I and II), where the exposition of the sociological models of classical action is broken down: the utilitarian (Marshall and Pareto), the Durkheimian and the Weberian, to later carry out a critical review of the model of action that Parsons proposes in the "Voluntarist Theory of Action". Finally, some conclusions are presented where the main contributions of the authors seen in the theory of social action are highlighted.

Keywords: theory of action, utilitarianism, rationalism, normativism, unit act

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.
Correo electrónico: jorge-daniel@xanum.uam.mx

Introducción

Una de las disertaciones más brillantes sobre el esquema de la acción social, se encuentra en Talcott Parsons (1902-1979) en su famoso libro *Estructura de la acción social* (1937). En esa obra, Parsons define la acción social “como un acto unidad donde confluyen una interconexión entre el acto, el fin de la acción y las condiciones y medios de la acción” (Parsons, 1980, p. 83). De este modo, Parsons da cuenta de las dos posturas teóricas predominantes sobre el *actor social*: la primera, la ubica desde el utilitarismo en la versión económica de Alfred Marshall (1890, 1892, 1919) y Vilfredo Pareto (1916, 1901), hasta la propuesta normativa del individuo en la teoría sociológica *durkhemiana*²; y, la segunda, en el planteamiento racionalista *weberiano* del actor social, al cual, lo observa como el sustento del *acto unidad*, donde Parsons basa su propuesta voluntarista de la acción.

Así, Parsons muestra la existencia de una pre-configuración de un actor racional utilitario que, en primera instancia, se mueve por un cálculo racional entendido de acuerdo al cálculo del fin planteado, para ello identifica que el dilema utilitario consiste en las uniformidades tanto de “las relaciones medio-fin como en las leyes económicas del mercado” (Parsons, 1980: 433) y en segundo, debido al condicionamiento estructural, el actor es una representación individual creada independientemente de la existencia de las relaciones sociales, en este sentido, la orientación racional está configurada bajo una concepción uniforme volviéndose inherente tanto del contexto como de “la estructura de su esquema conceptual” (Parsons, 1980: 452).

En este sentido, exponer los supuestos analíticos de la noción de acción social clásica es crucial para la teoría sociológica, debido a que permite identificar las bases sobre las que se han construido las diferentes teorías de la acción social. Igualmente, facilita la comprensión de las similitudes y diferencias entre las distintas perspectivas, además de ayudar a evitar confusiones y ambigüedades en el análisis de la acción social. Por otra parte, permite examinar la validez y pertinencia de los supuestos analíticos de cada teoría, facilita la identificación de las fortalezas y debilidades de las diferentes perspectivas y permite evaluar la capacidad de cada teoría para explicar la acción social en diferentes contextos.

Mismamente, ayuda a identificar nuevos supuestos analíticos y desarrollar nuevas teorías de la acción social, facilita la integración de diferentes perspectivas en una teoría más comprensiva de la acción social y promueve el avance del conocimiento sociológico sobre la acción social y la sociedad en general. En cuanto a las aplicaciones prácticas, permite mejorar la comprensión de los fenómenos sociales y la intervención social, facilita el diseño de políticas públicas y programas sociales más efectivos, además, permite la toma de decisiones más informadas por parte de los actores sociales.

2 La División social del trabajo (2007) y Las reglas del método sociológico (2001) son los textos donde Durkheim expone sus propuestas analíticas de forma innovadora.

De este modo, basándome en el estudio de Talcott Parsons, **La Estructura de la Acción Social** (Parsons, 1968: Vol. I y II), se realiza la exposición de tres modelos sociológicos de acción; el utilitarista, el durkheimiano y el weberiano. Con el fin de hacer una revisión crítica de los modelos de acción que Parsons distingue, para la construcción de su propuesta "Voluntarista de la acción". Así, el primer modelo sociológico que se analiza, es el utilitarista, el cual, se expone a través de la propuesta de los economistas Marshall y Pareto, que mediante su explicación costo- beneficio de la sociedad dan muestra de los elementos de una interpretación que ha sido dominante en la lógica de la acción; por otra parte, el análisis de este modelo utilitarista es complementado con la crítica de Talcott Parsons sobre la propuesta analítica de Émile Durkheim, al identificar como los elementos estructurales abordados bajo la distinción analítica de la noción de individuo, expresan un tipo de acción individual normativa que aunque Durkheim nunca desarrollo, su lógica teórica muestra aspectos que marcaron la interpretación estructuralista de la sociología.

El tercer modelo sociológico analizado se expone en la propuesta de Max Weber, el creador de la teoría de acción social, uno de los autores más representativos de la sociología, éste se expone tratando de evidenciar la importancia de la racionalidad. En este sentido, es aquí, donde se muestra cómo aún y cuándo entiende la existencia de la irracionalidad, Parsons identifica que la falta del estudio de las acciones irracionales manifiesta una carencia analítica que sólo comprende las acciones racionales. Finalmente, mediante el examen de tres puntos que considero resumen la propuesta de Parsons sobre la obra de Weber, se realiza la exposición crítica de este autor; en primer lugar, la propuesta epistemológica; en segundo lugar, los aspectos metodológicos; y, en tercer lugar, lo que considera Parsons como el sistema de acción.

El último modelo que se presenta en este trabajo, tiene como fin mostrar las características básicas de la propuesta voluntarista de la acción, puesto que al verse en ella los tres elementos básicos (un medio - fin, un actor y una situación de la acción) que Parsons extrae de la propuesta utilitarista, se presenta una propuesta de acción en la que se localizan las principales características de la crítica que establece a los modelos sociológicos analizados en su obra. Así se expondrá su propuesta teórica sobre la teoría voluntarista de la acción.

El enfoque utilitarista en Marshall y Pareto

La exposición del modelo utilitarista debe ser vista como una herencia intelectual de la construcción epistemológica del individuo racional, que resulta significativo para la explicación de los análisis de la acción social. El elemento utilitarista tradicionalmente se encuentra tanto en las exposiciones que aparecen en la filosofía política representada en Hobbes y otros, como también, en las posturas económicas del siglo XIX y XX (Marshall y Pareto), que al contar con el elemento empirista dotan al utilitarismo clásico de elementos concretos.

Parsons establece como referencia del modelo utilitarista que se utiliza generalmente en los análisis de la acción social en las ciencias sociales, los fundamentos analíticos que parten de las características racionalistas y voluntaristas. Basándose en dos de los principales expositores del empirismo utilitarista, por un lado, Marshall inclinado a observar de manera lineal la realidad subjetiva del individuo, y, por el otro, Pareto, con una propuesta innovadora (Parsons, 1980). Pero donde ambos, parten de la concepción de una acción en la que el individuo racional cuenta con un acto unidad, enmarcado en la concepción de libre empresa, donde el individuo racional mueve su conducta a través de un interés.

De este modo, para el análisis del modelo utilitarista, Parsons, se centra en la observación de dos elementos fundamentales: por un lado, en la conceptualización de libre empresa, y, por el otro, en los supuestos empíricos y metodológicos (Parsons, 1980). Es en estos puntos en los que se muestra la forma en que Marshall y Pareto (representantes para Parsons del utilitarismo) elaboraron un esquema analítico que, al partir de los postulados economicistas, manifiestan a un individuo independiente, en el cual, la noción de libertad para realizar una libre empresa se vuelve una referencia importante.

La epistemología utilitarista: una perspectiva práctica

La noción epistemológica del utilitarismo se aborda en el concepto de libre empresa, que es propuesto por Marshall como un elemento de análisis que trata de describir la relación subjetiva del individuo con la definición racional de su situación de acción (Marshall, 1931; 1936), es vista como motivada, por una voluntad utilitaria, formada por una relación entre el supuesto de un individuo racional (que a través del cálculo busca la mayor utilidad de la acción) y la libre voluntad de acción que subjetivamente el individuo se propone (Marshall, 1931, 1936). Esto es, la unión entre la racionalidad y la "utilidad marginal"³ se observa en la noción de un individuo aislado de lo social, motivado por la mayor satisfacción individual.

En este sentido, Marshall unifica la necesidad individual, con la postura positivista del orden orgánico de la sociedad, que racionalmente es construida por expectativas organizadas (Marshall, 1936). De esta manera, sólo mediante la garantía de libre acción encuentra en el individuo una racionalidad lineal que busca la satisfacción de una necesidad subjetivamente creada, y, que es potenciada mediante la acción racional (Parsons, 1968).

Por su parte, en Pareto, el empleo de este supuesto de libre empresa se ubica en la forma de acción en una situación concreta, a diferencia de la idealización de un individuo que comparte las expectativas socialmente creadas, como en Marshall. En Pareto, la noción de libre empresa se encuentra subsumida a su lógica analítica,

³ Con este concepto los utilitaristas se refieren al valor agregado que se tiene en una determinada inversión empresarial.

ya que al observar a un individuo que identifica de forma subjetiva los medios para alcanzar el fin de mayor utilidad en sus acciones futuras (Pareto, 1996), localiza un entendimiento de la acción motivada voluntariamente por un individuo con dos distintos fines (el objetivo y el subjetivo), donde ambos se encuentran reunidos en el supuesto de la acción. "Pareto utilizó una distinción entre fin objetivo y subjetivo, haciendo de su coincidencia el criterio de logicidad" (Parsons, 1968: 251).

Así, Pareto, establece una unión lógica entre el elemento subjetivo y la utilidad objetiva de las expectativas individuales, lo que expresa un tipo de acción, donde la racionalidad es el motor de la definición subjetiva, al crear un elemento analítico que dota a la acción de un movimiento lógico (el éxito o fracaso). De este modo, la acción concreta solo es vista dentro de un esquema de racionalidad, su manifestación se muestra en la práctica de una acción individual planificada (Parsons, 1968). Es así, que el análisis de la acción solo es expuesto dentro de un marco de racionalidad, donde el acto, al motivarse por expectativas individuales que tratan de emplear los mejores medios para conseguir un fin futuro. Igualmente, establecen que requieren de la libertad civil y socialmente determinada, para que la autonomía del individuo se desarrolle, al asociar su percepción necesariamente al concepto de la libre empresa de Marshall y los economistas.

En general, la manera en que Marshall y Pareto encuentran una libertad individual socialmente determinada es de una importancia sustancial, debido a que expresa una necesidad de autonomía, que solo se encuentra bajo contextos de libertad, lo que promueve que el *status* de los fines parta de una idea economicista (Parsons, 1968). Por lo tanto, el hombre solo se mueve en una lógica mercantil, donde se expresan intereses asociados entre sí, en la búsqueda de la mayor utilidad y ganancia en su voluntad de acción. Empero siempre observando que la acción concreta solo se explica viendo en su racionalidad la voluntad del individuo y en sus resultados su referencia lógica.

Fundamentos empíricos y metodológicos del utilitarismo

Para la explicación metodológica de la propuesta analítica de Marshall y Pareto, Parsons parte por identificar una unión lógica entre estos dos autores, al entender a la acción individual (Parsons, 1968). Esto dio una herramienta analítica importante en el avance del estudio de la acción social, al advertir la importancia que juega dentro de los estudios economicistas, su percepción del tiempo y el espacio, primordial por considerar.

De este modo, los aspectos metodológicos que se extraen de la propuesta de Marshall y Pareto, se centra en la identificación de dos elementos: en primer lugar, en su percepción del tiempo, y, en segundo lugar, en el tipo de acción lógica que proponen, al señalar con mayor atención la contribución que ve en la propuesta de Pareto, ya que, "al unir la sociología con la economía sobre el modelo de las ciencias

físicas” (Parsons, 1968: 42), establece un esfuerzo teórico que muestra una aserción de la acción que presenta al individuo en una forma racional autónoma y libre de decisiones socialmente creadas.

Por su parte, la propuesta analítica de Marshall, expresa un evolucionismo que se identifica en su concepción del tiempo, pues al ver al hombre de forma teleológica (esto es, por una definición subjetiva de fines futuros), distingue un tipo de acción lineal, que al conjuntarse con la percepción economista (costo-beneficio), dan al análisis de la acción una lógica de explicación racionalista. Donde, “la evolución consiste en una aproximación progresiva a la acción, según el principio de sustitución, o sea, a la acción económicamente racional” (Parsons, 1968: 213). Así, los actos racionales ejecutados por los individuos se realizan de forma secuencial, a través de una asimilación experiencial pre reflexiva, la cual, depende de la etapa evolutiva donde se encuentra, permita la eficacia de los medios utilizados para la consecución de los fines. En este entendido, era necesario considerar la evolución misma de las necesidades individuales subsumidas en la sociedad, al dotar el análisis de la acción, de un esquema que toma en cuenta a la experiencia vivida como un elemento de análisis.

Por su parte, Pareto al proponer un esquema analítico bajo una lógica racionalista que, unida a su propuesta empirista, da pie a un supuesto analítico, que trata de ver al individuo como potenciado de una acción voluntaria y cíclica (Parsons, 1986). Es, en la repetición de los sucesos subjetivamente creados, donde se mueve la acción, pues, para Pareto, los elementos sociales se encuentran presentes en las expectativas futuras que son necesidades cíclicamente definidas por conseguir. Del mismo modo, estas solo se obtienen después de una selección de los medios y fines racionalmente planteados y voluntariamente asumidos de principio a fin del proceso de acción, y, que constantemente se van repitiendo.

De lo anterior, señala Parsons “coloca, principalmente una teoría de los ciclos según la cual las formas sociales pasan a través de una serie de etapas que se repiten, una y otra vez, aproximadamente en el mismo orden” (Parsons, 1968: 239). Es decir, observa que la voluntad de acción se localiza en la definición de expectativas que se van generando conforme el transcurso de su vida, pero, en las cuales, la satisfacción de las necesidades promueve sentimientos similares en futuros éxitos de los actos, al ver en la experiencia receptiva un elemento fundamental en la definición de necesidades.

Un segundo elemento en Pareto, es la acción lógica, esta se deriva de su perspectiva donde el éxito y la eficacia de los medios elegidos para la satisfacción de necesidades, se encuentra motivada por una racionalidad que enseña un sistema lógico de voluntad de acciones, qué se encuentran determinados en lo que clasifico, como fines objetivo y subjetivo. Así, ve en los fines subjetivos la idealización futura del individuo que selecciona los medios pertinentes para la realización de una acción con repercusiones, y, en la cual, la principal referencia se sustenta en un resultado exitoso, es decir, si lo logra es racional y si no lo hace es irracional.

Otro aspecto fundamental se ubica en lo que Parsons llama generalizaciones empíricas, supuestos extraídos de experiencias concretas que considera básicos en el estudio del campo de la acción, al dar elementos referenciales que dotan de lógica al entendimiento de los conceptos (Parsons, 1968), los cuales, en el caso de la propuesta de Pareto, son importantes para la construcción de su propuesta voluntarista de la acción. Es decir, estos son las acepciones o elementos que hacen que la propuesta analítica de Pareto cuente con referentes empíricos concretos.

De tal manera, Parsons, expone dos aspectos característicos de los supuestos empíricos que hacen del esquema analítico de Pareto una propuesta empirista: por un lado, se encuentra, la identificación de las acciones no lógicas, y, el alejamiento que establece de ella, y, por el otro, la inquietud que mueve su propuesta de que toda teoría debe de contar con un modelo lógico experimental, en el cual, solo los resultados empíricos concretos son los que dotan de cuerpo su construcción teórica y forman a la ciencia lógico experimental (Parsons, 1968).

Así, en primer lugar, Pareto solo considera como acción lógica la que se ubica dentro del campo de una acción motivada por un proceso cognitivo racional, donde la experiencia del acto concreto es la máxima expresión de la racionalidad de la acción (Pareto, 1996). Por tal motivo, observa que mientras no existan referentes empíricos concretos en las teorías emanados de generalizaciones extraídas de la realidad, el establecimiento de un sistema lógico de la acción resultara no valido (Parsons, 1968). Es, por esto, que en su propuesta teórica trata de partir por establecer una clara crítica, y, con ello alejamiento, de las propuestas de acción no lógicas que, al quedarse en idealizaciones, no ayudan al quehacer científico que los individuos deben de tener en su situación cotidiana.

De esta forma, el elemento cíclico resulta fundamental en la propuesta teórica de Pareto, pues al partir sus análisis del supuesto lógico de que la acción solo es entendida bajo generalizaciones sistemáticas de acciones racionalmente determinadas, manifiesta el carácter evolutivo que observa en las conductas individuales que son concebidas subjetivamente y que dependiendo de su realización expresan su objetividad. Asimismo, establece que lo concreto se ubica dentro de un sistema de intenciones que motivan la acción y que proporcionan la voluntad de conseguir los fines subjetivos, sin los cuales, no posibilitarían las acciones lógicas objetivas.

Por otra parte, Parsons plantea una segunda cuestión sobre la propuesta de Pareto, al establecer que, "en el plano de los valores, las teorías pueden desviarse del modelo lógico experimental por el carácter de la relación medio-fin implicada" (Parsons, 1968: 348), es decir, Parsons observa que algunas propuestas teóricas no dan prioridad al elemento empírico sino al supuesto analítico, o a la lógica del vínculo medio-fin. En el sentido de que el resultado de la acción es lo que determina si es racional, al restringir la explicación a una mera lógica conceptual. Asimismo, Parsons muestra cómo al establecer Pareto que la construcción teórica que se queda entre la elección de los medios y la realización de los fines, no cuenta con una estructura lógica emanada de los actos concretos, ya que, al dar mayor importancia a los

supuestos generalizadores, se queda tan solo en el nivel imaginativo subjetivo de la acción, y, con ello, no permite dar una explicación más científica.

Análisis del modelo Durkheimiano

El análisis de Talcott Parsons sobre la propuesta analítica de Emile Durkheim se basa en un estudio de los elementos estructurales abordados bajo la distinción analítica de la noción de individuo, donde la acción individual (que Durkheim nunca desarrolla), es rescatada dentro de la compleja lógica que envuelve su propuesta teórica, al interpretar su obra de una forma distinta a como generalmente se plantea. Por lo que, sustentado en la exposición de Parsons, se presentan dos características básicas que se encuentran en la propuesta teórica de Émile Durkheim, donde se muestra un modelo de acción aun sin serlo: en primer lugar, al identificar su innovación analítica y epistemológica, y, en segundo lugar, en su propuesta empírica metodología.

De esta manera, en primer lugar, se elabora una crítica del modelo utilitarista exponiendo la perspectiva epistemológica que contienen sus postulados teóricos, y, que sirvieron de fundamento para su propuesta. Para esto, se hace un énfasis especial en dos elementos importantes dentro de su esquema de referencia, por un lado, el elemento racionalista con arreglo a fines, y, por el otro, el elemento empirista positivista, del que extrae varios elementos, la propuesta de Durkheim (Parsons, 1968).

Una vez establecido esta crítica al utilitarismo, se pasa a la exposición de su propuesta metodológica, donde se muestran los elementos básicos con los que Durkheim se acercará más al campo científico, al establecer premisas sustanciales para el estudio de la acción social, aun viéndola en el plano de lo que denominó como hechos sociales (Durkheim, 2001). Con lo que se muestra, que su propuesta, al añadir en el campo analítico un elemento en el que surge un individuo orgánico (Durkheim, 2007) que se mueve bajo una racionalidad (entendida en la aceptación de las reglas convencionalmente establecidas), dota al hecho, de un referente idealista subjetivo del actor que resulta conveniente destacar, y, donde se muestran los elementos que interconectan con los demás autores presentados.

Por su parte, la propuesta metodológica va aparejada con la corroboración empírica que doto este autor en su perspectiva epistemológica de la acción social, pues al distinguir a individuos racionales regidos por una normatividad colectiva, hacían ver a las acciones dotadas de un sentido objetivo, donde el individuo intercambia relaciones con los demás, al conformar un entramado de acciones interconectadas que hacían lógicamente funcional el marco de acción.

Revisión crítica del utilitarismo y la propuesta metodológica de Durkheim

Esta postura crítica, parte de la idea de que si anteriormente con el esquema utilitarista, la racionalidad y la postura del tipo positivista hacían ver a las situaciones de los individuos bajo una lógica enmarcada en individuos calculadores y racionales, que subjetivamente sin influencias de los factores externos definían sus acciones a realizar (Durkheim, 2001). Esto, restringía la rigurosidad científica del análisis de lo social, al no potenciar la comprensión de una acción donde el individuo pueda ser visto como producto social, factor que en la propuesta de Durkheim se muestra muy claramente en la importancia que le da a lo social, por encima de lo individual (Parsons, 1968).

De esta forma, si observamos que “Durkheim sostenía que solo la utilidad práctica podía, de algún modo, justificar el ocuparse de la ciencia social” (Parsons, 1968: 383). Se puede identificar, una crítica de Durkheim al modelo utilitarista, por tener como punto de referencia que toda investigación científica debe partir, de que toda acción, debe ser encontrada en un conjunto de relaciones de interdependencia, externas al individuo y condicionantes del quehacer cotidiano (Durkheim, 2001). Es de esta forma, que “el problema básico de Durkheim, casi desde el principio, fue el de las relaciones generales del individuo con el grupo social” (Parsons, 1968: 389), ya que su postura teórica trata de dar un mayor énfasis a las situaciones normativas externas y provenientes de lo social.

102

Asimismo, Parsons ubica que la propuesta metodológica planteada por Durkheim, se centra en dos elementos fundamentales; por un lado, la manera en que deja atrás a la teoría utilitarista del individuo aislado (donde el cálculo racional potencia la acción), y, por el otro, la forma en que une lo individual racional con lo social e incluso solo viendo a lo social como el productor de lo individual. En este sentido, establece que, “su principio central es la explicación de la conducta en términos de la persecución racional de las necesidades o deseos de los individuos” (Parsons, 1968: 432). Es decir, ve a individuos conformados por expectativas sociales, las cuales, crean motivaciones individuales, que a través de su inserción a los roles moldean su conducta individual (social). Así, muestra un tipo de acción racional, pero a diferencia del modelo utilitarista, dentro de un cúmulo de relaciones colectivas emanadas de costumbres y formaciones abstractas del imaginario.

Lo innovador de la propuesta metodológica de Durkheim, se encuentra al observar que “la investigación científica es en sí, un proceso de acción” (Parsons, 1968: 460), pues establece que todo estudio social de la acción debe tomar en cuenta que se encuentra inmerso en una situación de acción. Por esto, el investigador debe contar con herramientas que le permitan eliminar las cargas valorativas que impedían ver a las acciones como determinadas inmanentemente por los deseos particulares de los individuos, centrándose “en la búsqueda, no del saber en abstracto, sino de un saber concreto de cosas concretas” (Parsons, 1968: 460).

Propuesta Epistemológica de Durkheim

En los fundamentos epistemológicos que se encuentran dentro de la propuesta analítica en Durkheim, se ubica el elemento empirista, solo que con elementos distintos a los que el positivismo y el empirismo clásico observaban de la realidad social. La diferencia se manifiesta, al observar que la realidad concreta se encuentra organizada de manera similar al mundo natural que solo en la medida de categorías es aprendida por los individuos, ve en lo cognitivo un elemento esencial para entender los factores sociales concretos, que determinan la acción social de los individuos. Asimismo, hace a un lado al empirismo ortodoxo que ve en la acción lo concreto y al utilitarismo que ve en los factores subjetivos los elementos básicos de análisis. Unificándolos en una propuesta normativa de reglas aprendidas socialmente, que determinan y enmarcan las acciones individuales motivadas por los factores externos.

De esta manera, desde su raíz epistemológica, Durkheim parte por entender de forma apriorística los fenómenos sociales, pues le da una gran importancia al factor cognoscitivo, donde, en primera instancia, el individuo aprende un comportamiento dentro de los ordenamientos convencionalmente creados. Y, en segunda instancia, le asigna una importancia primordial, al esquema analítico conceptual, ya que, al ver a las acciones condicionadas dentro de un cúmulo de reglas moralmente asimiladas, localiza a un individuo social, en el que las determinantes absolutas son remplazadas por las normas rectoras de las conductas sociales.

En suma, se puede establecer que para Durkheim la acción individual se encuentra determinada por una estructura convencionalmente creada, donde se expresan valores morales, que de manera cognitiva los individuos aprenden de las relaciones sociales. Asimismo, muestra como la mejor forma de eliminar las cargas valorativas que promovía el positivismo clásico y el empirismo utilitarista, es el establecimiento de un esquema conceptual. En el cual, se plasman las situaciones de las interacciones concretas en las que actúan los individuos, y, que sólo es entendida, mediante un sistema conceptual sustentado en referentes empíricos concretos.

El modelo weberiano de la acción

Una disertación sobre la teoría de la acción expuesta por el considerado como el máximo exponente y precursor de la sociología comprensiva, Max Weber, resultaría tan laboriosa que se necesitaría una obra entera de su propuesta analítica, apenas para resumirla. Aún, sin pedirle tanto a este trabajo como para abarcar la magnitud de su propuesta analítica, lo que se realiza es la exposición de los puntos importantes que se extraen de la interpretación de Parsons sobre la propuesta weberiana. Esto tiene el objetivo de localizar las características más importantes para su teoría voluntarista de la acción, al partir de los elementos fundamentales del sistema de acción: en primera instancia, el elemento racionalista, en un segundo lugar, el aspecto

utilitarista que encuentra dentro del marco de acción, y, en tercero el punto positivista, que encuentra dentro del esquema analítico weberiano (Parsons, 1978).

Así, Parsons ubica en la propuesta racionalista weberiana tres elementos que sintetizan la concepción del actor social:

Propuesta Epistemológica de Weber

En primer lugar, destaca su propuesta epistemológica, al contemplar la relación entre la religión y el dominio de un tipo de ética racional apropiada para el proceso de modernización (la ética protestante), donde el individuo, entre más instrumental sea, mayor probabilidad tendrá de adaptarse a las condiciones del capitalismo moderno (Weber, 2002). En este sentido, entiende a la acción social normal propia del proceso de modernización, en el cual la formación de instituciones sociales y el predominio del aparato burocrático administrativo, aunado al predominio de valores éticos capitalistas, dan forma al tipo de acción social prevaleciente en la modernidad.

Así, las características del capitalismo parten de la existencia de una organización social racional, sustentada en un cuerpo burocrático, orientado por pautas institucionales que, en su interior, son producto de un cúmulo de relaciones sociales. Aquí se destaca la mirada comprensiva, al contemplar tanto elementos subjetivos como la intencionalidad y objetivos, como los establecidos institucionalmente en un marco objetivo que restringe las relaciones a formas impersonales. Esto se expone en lo que señala Parsons, "lo que caracteriza a la adquisición capitalista es, más bien: su racionalidad, la adquisición, la búsqueda de la ganancia en una empresa continua y racionalmente dirigida" (Parsons, Vol. 2, 1978: 627).

Para Weber, la racionalidad es uno de los elementos más característicos de la época moderna y se expresa empíricamente en las normas racionales que configuran a la estructura social. Asimismo, esta normatividad, genera las pautas de comportamiento a seguir en las relaciones objetivas e impersonales, que son tipificadas por Weber en su supuesto de burocracia, donde identifica los rasgos característicos en los que se rige una vida racional con motivaciones distintas, extraídas de un proceso de aprendizaje interiormente asimilado.

De lo anterior, señala Parsons,

"una burocracia es, un mecanismo basado en la disciplina. Es el encaje de las acciones individuales en una complicada estructura, de modo que el carácter de cada uno y sus relaciones con el resto puedan ser estrictamente controlados en interés del fin al que está dedicado el todo" (Parsons, Vol. 2, 1978: 629).

Esto es, la burocracia es la forma típica de la dominación legal, está hecha para dominar grandes masas de seres humanos, es el ejemplo donde se expresan las relaciones objetivas producto de las estructuras artificiales de la época moderna. En la burocracia, los actores centran sus relaciones sociales a meros aspectos impersonales, por lo que, Weber, propone el establecer un análisis al interior de la organización para determinar las características principales de las motivaciones que impulsan sus actos, y comprender de mejor forma los tipos de acciones que realizan.

En general, se puede advertir que Parsons extrae una tipología sistemática de la religión en la que encuentra los elementos sustanciales, que le ayudaron a Weber a establecer una tipología del capitalismo moderno, donde, occidente ha expresado una serie de valores que impulsan un tipo de ética que se dirige hacia la adhesión a una determinada figura emblemática. Con lo que se advierte que, si para otras religiones el carisma en ocasiones se encuentra plasmado en personas o en objetos de alabanzas e idiosincrasias, en el capitalismo moderno existe un tipo de espíritu ético en el cual, los individuos manifiestan libremente un tipo determinado de satisfacción, y, donde, el prestigio se genera mediante el control de las emociones (acción irracional) pues son los más aptas para desarrollarse en la lucha pacífica (Weber, 2001). Esto resulta el impulso o voluntad de conseguirlo, mediante la selección de los medios necesarios para ello; que en el caso de "lo que Weber llama espíritu del capitalismo, este es un conjunto de actitudes hacia la adquisición de dinero y hacia las actividades en ella implicadas" (Parsons, Vol. 2, 1978: 636).

Metodología de la acción weberiana

En cuanto a la propuesta metodológica del tipo ideal weberiana, Parsons distingue que plantea el supuesto de que el actor social, no se encuentra subsumido en la rigidez de la estructura analítica, al identificar la gran importancia de los valores y el sentido subjetivo, en las formas de los medios-fines que muestran los motivos y las intenciones de la acción.

La exposición de la metodología de Max Weber se centra en encontrar los elementos fundamentales de los que se vale su propuesta, para lo cual, Parsons elaboró una crítica a las doctrinas del idealismo científico en los análisis de la acción social (intuicionismo y objetivismo), al manifestar como el elemento dogmático ha prevalecido en sus postulados. De esta forma, Parsons establece que, "las doctrinas que ataca pueden clasificarse, aproximadamente, bajo dos epígrafes, que, cabe denominar: objetivismo e intuicionismo" (Parsons, Vol. 2, 1978: 714). Esto, al evidenciar una falla epistemológica, ya que al encontrar una postura cerrada en sus análisis (que encuentra reduccionistas), ve que su postura empírica es insuficiente para conocer el sentido de la acción social. Esto, debido a que ni los hechos concretos, ni los datos de experiencias, son en sí mismo conocimiento, pues ni los investigadores están fuera de los valores subjetivos, ni tampoco los conceptos dan por sentada la explicación de una acción intuitivamente formada.

Por otra parte, existe un segundo aspecto, que se refiere a la manera en que la tradición alemana ha distinguido, entre las ciencias naturales y las de las ciencias de la acción, e identificar la manera esquemática en que Weber elabora su propuesta. De este modo, Parsons encuentra en la propuesta metodológica weberiana elementos novedosos sobre la forma de hallar y sistematizar los elementos explicativos mediante las generalizaciones conceptuales. A esto, señala Parsons, "se aferra a la distinción entre ciencias naturales y ciencias sociales, pero niega radicalmente que pueda descansar sobre la exclusión en estas de conceptos explicativos generales" (Parsons, Vol. 2, 1978: 715).

De tal forma, en primer lugar, Parsons muestra cómo, aunque Weber permitió entender a un actor guiado por un sentido subjetivo, no identifica tanto la existencia de valores en el investigador, ni tampoco, los conceptos en sí mismos dan por sentada la explicación de una acción intuitivamente formada. De tal modo, Parsons crítica la existencia de dos tipos de idealismos al interior de la conceptualización metodológica de la acción social, por un lado, un objetivismo que entiende a la acción social solo en tanto sus resultados, lo cual expresa un particularismo histórico. En este, se pierden de vista la significación subjetiva del actor, ocasionando que se vuelva una expresión tan sólo de un momento específico e irrepitable, en el que el individuo actúa sin significación, ni sentido.

Por el otro, Parsons identifica un intuicionismo dogmático, ya que, al darle prioridad a los elementos analíticos, Weber subsume la acción individual al marco teórico, al idealizar a la acción, pues considera que la comprensión del sentido de la acción, debe estar condicionado al resultado de la acción concreta, y, de los sentidos y significados que se encuentren interconectados en ella. Así, para Parsons, "la certeza inmediata de la percepción de significados es, en el mejor de los casos, solo un elemento de la prueba de la validez del conocimiento, y no puede confiarse en ella por sí misma" (Parsons, Vol. 2, 1978: 724).

Por último, Parsons propone la unificación de las dos doctrinas idealistas, una vez descrito los elementos que discrimina de sus propuestas, se encuentra presente en la propuesta del tipo ideal, donde ubica, en primer lugar, una serie de características agrupadas subjetivamente por el investigador, y, en segundo, estas características extraídas de los actos concretos realizados por individuos particulares, son reconocidos de acuerdo a sus sentidos e intereses.

El concepto de la acción en la teoría de Max Weber

Otro aporte de Weber, se muestra en sus tipos de acción social, donde se destaca, por un lado, la existencia de un modelo racional, y, por el otro, el reconocimiento de un tipo de acción no racional. De esta forma, el sustento racional de este modelo ubica dos tipos de acción: tanto la acción instrumental con arreglo a fines, como en la acción con arreglo a valores (Weber, 2001), en la primera, en una idea de

eficiencia de racionalidad y en la segunda, en el vínculo con el orden legítimo. Esto es, advierte Parsons, la existencia de tres formas de entender la orientación de la acción en Weber: "la acción puede estar, orientada en términos del, a) uso, b) interés, c) orden legítimo" (Parsons, Vol. 2, 1978: 794).

Las acciones orientadas en términos de interés y orden legítimo, son observados por Parsons, como regidas por dos tipos de normas, una de eficiencia de racionalidad y otra de legitimidad, que son promovidas por las estructuras sociales, al, observar que, en estos términos, la acción es impulsada por expectativas socialmente determinadas. Estas van en referencia a expectativas compartidas, ya sea, mediante la aceptación y asimilación subjetiva del actor de un orden compartido por las pautas sociales, o, por la motivación de un interés objetivo, donde el actor tiene conciencia, y, trata de obtener la mayor eficacia de su acción. De esta forma señala Parsons, que

"el carácter normativo de estos dos elementos: con respecto a uno, se atribuye a una norma de racionalidad en la persecución de fines dados; con respecto a otro, es atribuible a reglas que suponen un elemento de legitimidad, u obligación" (Parsons, Vol. 2, 1978: 795).

En cuanto, al tercer aspecto, el concerniente a la acción orientada por el uso, encuentra en el elemento de la práctica su principal fundamento, ya que al observar que este "es meramente el modo como se realizan las cosas" (Parsons, Vol. 2, 1978: 796), se establece que no se identifica claramente su operacionalización, pues no se le encuentra una motivación concreta. Igualmente, tampoco, se encuentra un sentido específico de este tipo de orientación, ya que, al carecer de una relación medio fin, su adaptación al esquema analítico, dificulta la explicación, atribuyéndoselo a la falta de una coherencia analítica con esquema general de su propuesta.

De este modo, el interés es propio de la acción instrumental que se mueve por el egoísmo del actor, mientras que el orden legítimo es propio del tipo de acción con arreglo a valores, por provenir y ser generada en el nivel de la cohesión social existente. En cuanto al uso, distingue como al no centrarse en el ejercicio de la acción, restringe el análisis, pues no entiende como se construye la acción misma. En el reconocimiento de un tipo de acción no racional, Parsons muestra como aun cuando fue una gran aportación el identificar la existencia de acciones no racionales, al construir su tipología basándose en la eficiencia de la acción racional, no deja en claro las referencias empíricas de los dos tipos de acción no racionales, ya que, no fueron el centro de su atención, por su falta de conexión con la práctica, es decir con el uso.

La teoría de la acción de Talcott Parsons

En cuanto a la teoría de la acción de Talcott Parsons, tiene como punto central el estudio de las interacciones sociales y como las personas deciden de acuerdo a sus valores y creencias. Parsons sostiene que la acción individual no es un acto aislado, sino que está influenciado por la estructura social y la cultura en la que se desenvuelve (Parsons, 1968). De esta manera, para Parsons la teoría de la acción se basa en cuatro supuestos claves: a) la acción, la contempla como una actividad intencional de un individuo que busca alcanzar una meta; b) el sistema, lo contempla como una estructura social que se encuentra compuesta por una multiplicidad de actores y acciones; c) las normas, las ve como reglas sociales que dictan la forma de comportarse de los individuos y los grupos; y, d) los valores, que son las creencias culturales compartidas, dan forma a las normas y a la forma como la sociedad funciona (Parsons, 1968).

Un elemento esencial por destacar en Parsons, se muestra en su teoría de la acción, donde el individuo tiene una capacidad reflexiva, que le permite evaluar las consecuencias de su acción, lo cual, libera al actor, aunque su supuesto racional lo vuelva a condicionar. En este sentido, la importancia de la teoría de la acción de Parsons se ubica en que se enfoca en la interacción social y la forma como las personas toman decisiones emanadas de creencias y valores culturales.

Para realizar el análisis de la propuesta metodológica planteada por Talcott Parsons es necesario tratar de establecer un orden explicativo, basándome en tres cuestiones que resultan fundamentales para la exposición de su esquema analítico. Hay que destacar que los puntos siguientes muestran los elementos básicos que utilizó Parsons en la construcción de su propuesta teórica, ya que, es necesario entender de manera clara los puntos de partida de su análisis, lo novedoso de su propuesta y la continuidad de los esquemas analíticos de la acción anteriores.

108

Explorando el modelo voluntarista de la acción

En el caso de la teoría voluntarista de acción, Parsons propone un esquema analítico mediante un modelo unitario de la acción donde confluyen todas las propuestas de la acción que denomina "acto unidad", en él, señala la innovación de que permite captar que todos los esquemas de la acción anteriormente utilizados para la comprensión de las acciones humanas, parten de una unidad interconectada lógicamente por parte del actor, que le posibilita, por un lado, en pensar, y, por el otro, el actuar, dependiendo de la sensibilidad y reflexividad de los actores.

Para aclarar el significado de acto unidad, Parsons establece las tres implicaciones presentes en la concepción del acto:

- "1) Un agente, un "actor". 2) A efectos de definición, el actor debe tener un "fin", un futuro estado de cosas al que se oriente el proceso de la acción. 3) Debe iniciarse en una situación cuyas tendencias de evolución

difieran en uno o más aspectos importantes, del estado de cosas hacia el que se orienta la acción” (Parsons, 1968: 82).

Cabe destacar en estas tres implicaciones del acto, como plantea la existencia de una interconexión entre un actor corporalmente existente, el cual, es visto como un medio, la existencia de un fin programado, pero ya no de forma independiente, sino como parte de la definición de una situación dada.

Para esto último, es conveniente destacar la importancia de las situaciones contingentes, pues Parsons considera que anteriormente, al centrarse en la idea de un individuo racional motivado por la relación costo-beneficio, se olvidaban de la existencia de situaciones contingentes no calculadas, las cuales, son imprevisibles, y, por lo tanto, no se pueden predecir. Asimismo, plantea la existencia de tres implicaciones que considera traen consigo su modelo teórico y, las cuales, ilustran su aporte, al análisis de la acción social.

En este sentido, en primer lugar, “un acto es siempre un proceso en el tiempo” (Parsons, 1968: 83), es decir, considera que las propuestas convencionales del acto suponen que la intención de la acción se mueve de forma teleológica por una configuración proyectada evolutivamente, y, donde la acción viene marcada por la voluntad de un futuro promisorio. Por ello, considera entender al acto como construido mediante un proceso que se desarrolla, pero no necesariamente de forma racional y coherente, y que no depende exclusivamente de su planeación.

En segundo lugar, Parsons dota a la comprensión de la acción de la posibilidad de tomar en cuenta la generación de errores como parte de los supuestos del entendimiento de la acción, donde son tomadas en cuenta, las acciones de éxito y las de fracaso. Al respecto, señala Parsons:

“el hecho de que se abra al actor un abanico de posibilidades, en combinación con el concepto de una orientación normativa de la acción, la posibilidad de “error”, de fracaso en la consecución de los fines o en la elección “correcta” de los medios” (Parsons, 1968: 84).

De esta manera, se muestra que, al darle apertura a las acciones, ni planificadas, ni formadas en su conciencia subjetiva, muestra un mayor acercamiento al actor mismo, ya que manifiesta que existen medios no controlables como podría ser el medio ambiente o las situaciones contingentes no previstas, pero socialmente provocadas. Igualmente, Parsons muestra que la formación del marco de referencia de la acción, rescata la importancia del nivel subjetivo del actor, al verlo como un ser pensante no solo de manera racional, sino también creativo, lo cual, posibilita entenderlo desde diversas y variadas posiciones durante la definición de sus situaciones.

Aportes de la investigación: hacia una teoría de la acción

Para finalizar con el diagnóstico sobre la teoría de la acción social, se elaboran una serie de puntos para identificar los aspectos fundamentales de la teoría de la acción social. La primera distinción, se ubica en la contribución analítica de Marshall y Pareto, al estudio de la acción, al observar como sus supuestos básicos parten de una percepción individualista que toma en cuenta la subjetividad del individuo, lo que, expresa una libertad intelectual que vuelve al carácter racional de la acción, el aspecto primordial de su propuesta voluntarista, al estilo de Weber. Asimismo, en el carácter utilitarista de la teoría economicista se muestra un supuesto esencial de análisis, en el que, se permite un mayor acercamiento científico a la objetivación de los valores culturales, pues, al observarlos como formados individualmente, encuentra que estos son particulares y motivan la voluntad individual de la acción.

Algo que resulta importante apuntar en torno a la contribución teórica de la formación utilitarista, es la motivación voluntaria para la acción que no solo se muestra en la preconcepción de un individuo racionalmente determinado, (los fines son los referentes de objetivación) sino donde también, la definición subjetiva de los fines se realiza de manera independiente de la situación contingente, que, si no ha sido prevista y calculada racionalmente, no es visto como un elemento de análisis. Por otra parte, la realización eficaz y exitosa de la acción, depende, de la satisfacción de los fines creados bajo situaciones concretas. Esto, se ubica en las acciones encausadas bajo una explicación sistemáticamente lógica que hace de la ciencia, un instrumento útil para la práctica cotidiana de los individuos, que, al encontrarse guiados por la racionalidad, emprenderán la empresa de invertir en los mejores medios para la satisfacción de sus necesidades y consecución de sus fines.

En un segundo aspecto, se puede establecer que para Durkheim la acción individual se encuentra determinada por una estructura convencionalmente creada, en la que se encuentran presentes valores morales, que de manera cognitiva los individuos aprenden de las relaciones sociales. Asimismo, muestra como la mejor forma de eliminar las cargas valorativas que promovía el positivismo clásico y el empirismo utilitarista, es el establecimiento de un esquema conceptual donde se plasmen las situaciones de las interacciones concretas, en las que actúan los individuos, y, que sólo es entendida mediante un sistema conceptual.

Por otra parte, es muy importante destacar de manera crítica que este determinismo idealizado que al suponer un orden funcional que restringía el campo de la acción, da muestra de un esquema del tipo positivista normativo, donde el referente analítico, es el que en sí mismo, determina la acción. Esto, impide la creatividad de la acción, presente en los contextos de interacción, y, qué en su propuesta, es visto como un individuo alienado al funcionamiento colectivo, en el que sus expectativas se limitan a la simple funcionalidad y a la ordenación convencional del mundo.

De esta manera, no se debe olvidar que si una de las grandes contribuciones de Durkheim, al análisis de la acción, es que el individuo cuenta con una asimilación

cognitiva de los factores sociales que son aprendidos constantemente, también es cierto que, al restringir la acción a un determinismo analítico, plantea una propuesta lógico-conceptual que determina y está por encima de la acción. Esto, imposibilita que los factores no previstos de la acción sean considerados, lo que sesga el estudio a una mera idealización de la situación de la acción y la planificación del fin.

Igualmente, es importante manifestar que Durkheim, al poner un énfasis trascendente a la estructura y eliminar la noción del individuo solitario que las concepciones descarteanas del utilitarismo consideraban, no ve en las acciones individuales el elemento de análisis fundamental, sino en los factores externos, los cuales, mediante la distinción de las regularidades establezcan generalidades que permiten explicar lo social.

La tercera distinción, se ubica en la obra de Max Weber, al plantear elementos que resultan fundamentales para la teoría de la acción, ya que, la postura crítica que establece Parsons en torno a la propuesta analítica de Weber, la realiza pensando en un tipo de esquema que trate de dar cuenta de aspectos que en la propuesta weberiana no se encuentran muy especificados (como la irracionalidad), pero que son elementos muy importantes de apuntar. De tal modo, en la interpretación de Parsons de la obra de Weber, se encuentra presente un rasgo esencial que resulta polémico para algunos estudiosos de la obra Weberiana, pues, en la disertación de Parsons, el esquema analítico propuesto por Weber, no deja un lugar bien explicitado de las acciones irracionales, lo que restringe a la comprensión exclusivamente de acciones racionales.

De igual manera, otro elemento que ha tenido gran revuelo, ha sido el economismo del utilitarismo, que se localiza en la racionalidad individual, que mediante una definición subjetiva de las expectativas y de la elección de los medios más productivos para su fin último, se relaciona a las propuestas utilitaristas. Justamente al ver en el elemento de legitimidad y del orden varios de los elementos del positivismo, se identifican aspectos estructurales que se asocian a convenciones sociales internamente asimiladas.

En suma, la gran importancia de Weber para la teoría de la acción, se muestra en su aporte de los elementos más importantes para la comprensión de la acción, al unificar las propuestas empiristas del positivismo, con las posturas atomista de los utilitaristas, sin olvidar el elemento de la racionalidad e incluso dejando abierto a la explicación de una acción del tipo irracional.

Por último, se ubica la propuesta analítica de la teoría voluntarista de la acción que plantea Parsons, donde es fundamental el ligar, a manera de conclusión, la importancia del empirismo para las dos teorías de la acción (la utilitarista y la positivista), al permitir redondear la exposición sobre las propuestas analíticas de la acción, ya que, tanto la visión utilitarista, como la positivista, cuentan con elementos de esta vertiente. De esta manera, Parsons estableció una teoría que busca comprender la acción social desde una perspectiva voluntarista, al sostener que la acción es un

concepto fundamental para el análisis de la sociedad, pues, es a través de la acción que las personas interactúan y dan sentido a su entorno. Además, de argumentar que la acción es intencional y tiene un objetivo en mente.

Así, dentro de la teoría voluntarista de la acción, Parsons distingue entre cuatro elementos principales para el entendimiento de la acción: el actor, el medio, el fin y las condiciones. El actor es el individuo que realiza la acción, el medio es el entorno en el que se lleva a cabo la acción, el fin es el objetivo que el actor busca alcanzar a través de la acción y las condiciones son los factores que influyen en la realización de la acción. Según Parsons, es importante tener en cuenta que la acción es guiada por valores y normas culturales, lo que significa que la cultura influye en las metas y objetivos que las personas se proponen alcanzar. Igualmente, la acción también está condicionada por factores estructurales, como el sistema social y económico en el que se encuentra el actor.

En general, en esta teoría, Parsons destaca que las acciones individuales se encuentran relacionadas en un sistema social más amplio, y que estas acciones tienen consecuencias para el mantenimiento y reproducción de la sociedad. Asimismo, la acción social está regulada por normas y valores, y, que el cumplimiento de estas normas es fundamental para el funcionamiento de la sociedad. En resumen, la teoría voluntarista de la acción de Talcott Parsons se centra en entender la acción social desde una perspectiva intencional y guiada por valores y normas culturales. Esta teoría destaca la importancia de los elementos individuales, como el actor y sus objetivos, pero también considera los factores estructurales del sistema social en el que se lleva a cabo la acción.

Conclusión

Por último, después de haber identificado los rasgos característicos de la teoría de la acción social, es conveniente adentrarnos a destacar los puntos fuertes y débiles de la teoría voluntarista de la acción de Talcott Parsons, para con base en ellos, mostrar los elementos fundamentales para vislumbrar un entendimiento de la acción más acorde a la realidad social.

En suma, se puede identificar en la teoría voluntarista de Talcott Parsons importantes aportes a la teoría de la acción: en primer lugar, al destacar la importancia de la agencia humana en la explicación de la acción social, reconoce que los individuos tienen el poder de tomar decisiones y actuar de manera creativa en la sociedad. En segundo lugar, al reconocer la importancia del contexto social, Parsons argumenta que la acción individual está siempre inmersa en un contexto social más amplio, que puede dialogar como estableciera Joas (1998), con una perspectiva más enfocada en los procesos de interacción simbólica. En tercer lugar, al reconocer valores y normas en la acción, Parsons destaca la importancia de los valores compartidos en la sociedad para orientar la acción individual, a lo que, si lo aunamos a las normas

simbólicas como estableciera Joas (2002), nos permite un entendimiento más certero del proceso de acción

No obstante, lo anterior, la propuesta voluntarista de la acción de Talcott Parsons cuenta con algunos elementos críticos que muestran las limitaciones de su perspectiva como son:

- a) al plantear un enfoque demasiado estructuralista, en la propuesta voluntarista de Parsons se centra demasiado en la estructura social y descuida la libertad y la creatividad de la acción individual. Esto limita su capacidad para explicar la innovación y la originalidad en la acción.
- b) Parsons pone escasa atención a los aspectos biográficos de los actores sociales, lo que limita su capacidad para estudiar la forma en que las experiencias y circunstancias individuales influyen.
- c) al poner poca consideración de lo impredecible, pues, como considera Joas (1998), Parsons subestima la imprevisibilidad de la acción y la falta de control racional en el proceso de acción. Esta limitación es importante porque restringe la capacidad para comprender el pensamiento novedoso y fuera de lo común que va más allá de las pautas establecidas y las expectativas sociales.

Referencias bibliográficas

- Durkheim, É. (1973). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires Argentina: Schapire editor.
- Durkheim, É. (1970). *Las reglas del Método sociológico*. Buenos Aires Argentina: La playade
- Farfán, R. (2003). "El Programa de Hans Joas para la Teoría social actual" en *Teoría sociológica contemporánea: Un debate inconcluso*. UAM-Azc, México D. F.: UAM-Azc.
- Joas, H. (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Madrid: CIS – Siglo XXI.
- Joas, H. (2002). *Creatividad, acción y valores: "Hacia una teoría sociológica de la contingencia"*. Cd de México: UAM- Iztapalapa.
- Marshall, A. (1931). *Principios de Economía-Introducción al estudio de esta ciencia*. Traducción de la octava edición inglesa, volumen primero, editorial El Consultor bibliográfico, España, 53 p.
- Marshall, A. (1936). *Economía Industrial*. Madrid, España: Editorial Revista de Derecho Privado.

- Mills, W. (1977). *Sociología y pragmatismo*. Buenos Aires Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
- Pareto, W. (1945). *Manual de Economía Política*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atalaya.
- Parsons T. (1968). *Estructura de la acción social*, Tomo I Y II. México: Editorial Gedisa.
- Weber, M. (2001). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1967). *Ensayo sobre metodología sociológica*. En la Introducción de Pietro Rossi, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.



Universidad
Central